

RESOLUCION No. SC.DIC.P.12. 0188

Ing. Patricio Garcia Vallejo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Encargado del Cantón MANTA el **21/Marzo/2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVO AMIGOSCAR S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.146 de 22/Marzo/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVO AMIGOSCAR S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 23 MAR 2012

Ing. Patridio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7373378 Nro. Trámite 4.2012.109 MCM/ DOY FE: Que según lo ordenado por el Señor Intendente de Compañías de Portoviejo, ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, mediante resolución número SC.DIC.P.12.0188, de fecha 23 de Marzo del dos mil doce, tomo nota al margen de la matriz que se aprueba, según lo dispuesto en su artículo segundo literal a), de lo que se resuelve en su artículo primero: APROBAR, la Constitución de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVO AMIGOSCAR S.A., en los términos constantes en la referida escritura. Manta, 26 de Marzo del dos mil doce.- Abogada VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E) DEL CANTÓN MANTA.-

> Vietka Reges CACHADHA AMMRS AHATUN Atham butbad



□ Registro Mercantil Manta

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS AMIGOSCAR S. A. ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (338) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y SESENTA Y SEIS (666) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).

MANNA 26 DE MARZO MAR A 2013

OBJECTION OF CONTROL LIMINGS MY A 2013

Registrador Mercantil

del Cantón Manta

Revisión Legal: YLDC (II) Elaborado: RBD @